

FICIO-GCM-4224

**Rad No. 2021-704-085387-1**

an José de Cúcuta, 24 de septiembre de 2021

2021-09-23 20:34 -CPS0370

Depen. Envía: SUBSECRETARIA GESTIÓ

cc:

Destinatario: Alvaro Gonzales Pant

Asunto: Notificación por avi

Folios: 1

Anexos:

ñor (a)  
**Alvaro Gonzales Pantoja**  
C.C. 13435052

Calle 0 #1-119 Int B10 Mz B Lo 10 CJ CE  
Cúcuta

Asunto: Notificación por aviso de la Resolución N° 54-001-2351-2020 del 11/15/2020

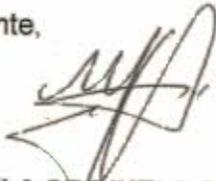
cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, por medio de la presente se procede a realizar notificación por aviso de la Resolución No. 54-001-2351-2020 de fecha 11/15/2020, así mismo, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra la presente resolución proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, los cuales se podrán interponer el primero ante la Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito y el segundo ante la Secretaría de Hacienda Municipal, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de esta notificación.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Sin otro particular,

Atentamente,



**ARQ. YALILA OREJUELA CARDONA**  
Subsecretario de Despacho  
Subsecretaría de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: Mary Angélica Carvajal Avellaneda -Asesorà Jurídica Externa **MC**